

ACTA

Reunión Ordinaria
Junta Local Desarrollo Laboral San Juan
Lunes, 22 de agosto de 2022
Salón de Conferencias
Departamento de Desarrollo Laboral

Reunidos a las 2:00 de la tarde:

Presentes: Ing. Raúl G. Gaya Nigaglioni, Manuel Morales, Jr., Lcdo. Kevin M. Rivera Medina, Teresa Berríos, Rosana Roig, José I. Irizarry Betancourt, Zilha Z. Seary Conde, Angel Caraballo Ruíz, Lcdo. Antonio Colorado Laguna, Ricardo de la Cruz Cortijo, Juan P. Gutiérrez González.

Excusados: Clarisa Jiménez **Ausentes:** Lcdo. Francisco Concepción Márquez, Federico Torres Montalvo, Angel M. Piñeiro Santos.

Personal Junta Local: José A. Fuentes Serrano, director Junta Local, María del Carmen Bruno Rodríguez, secretaria Junta Local.

Orden del Día:

- I. Bienvenida
- II. Invocación o Reflexión
- III. Establecimiento de Quorum
- IV. Aprobación Acta Reunión Ordinaria 14 de junio de 2022
- V. Informe del Presidente
- VI. Informe de la Directora Ejecutiva - Departamento de Desarrollo Laboral
- VII. Aprobación Enmiendas al Reglamento Junta Local – Presentadas en Reunión Ordinaria del 14 de junio de 2022
- VIII. Informe Comité Evaluador de Propuestas
- IX. Informe Comité de Planificación
- X. Informe Comité de Monitoria
- XI. Asuntos Nuevos
- XII. Cierren de Reunión

- I. El Sr. Juan P. Gutiérrez González, presidente de la Junta Local de Desarrollo Laboral de San Juan, procede a dar la bienvenida a los presentes.
- II. La Sra. Rosana Roig vicepresidenta de la Junta Local, realizó la invocación para a dar comienzo a los trabajos del día.
- III. **Establecimiento de Quorum-** El Sr. José A. Fuentes Serrano por instrucciones del presidente, establece el Quorum con 13 miembros presentes, 4 excusados y 3 miembros ausentes.
- IV. **Aprobación Acta Anterior-** El Presidente solicita la aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 14 de junio de 2022. El Sr. Manuel Morales presentó cambios a la misma por lo que el Presidente solicitó que estos cambios, siendo varios, se entregaran al señor Fuentes para incluir los mismos en el acta de la reunión. El Lcdo. Kevin M. Rivera Medina presentó moción para que se apruebe con los cambios sugeridos, antes mencionado, la que fue secundada por la Sra. Rosana Roig.

Informe del Presidente - El Sr. Juan P. Gutiérrez González transfiere la presidencia a la señora Roig, Vicepresidenta de la Junta Local, para presentar el Informe del presidente de la primera reunión ordinaria del Año 2022-2023.

Durante los últimos meses se logró la aprobación condicionada de la Especificación de Trabajo de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados, para el Año Programa 2022. Hay que reconocer que ha sido un trabajo de gran esfuerzo, y sobre todo en equipo, donde hemos contado con la colaboración de todos. Se ha logrado la reorganización de todos los comités de trabajo permanentes, donde los cuales, según la demanda ya han comenzado a reunirse y se están viendo los resultados.

Durante este periodo se ha visto un gran volumen de aprobación de contratos de Internados, Adiestramientos y Experiencias en el Empleo. Debemos señalar que esto representa una oportunidad para reducir el dinero obligado, no utilizado, que posteriormente se hubiese tenido que devolver al gobierno federal. Al cierre del año pasado hubo varias propuestas aprobadas y contratos con fondos obligados, que no fueron capitalizados por el sector privado.

Habiendo una nueva operación del área, se establece que se pondrán unos mecanismos en práctica, para poder acelerar la contratación y remover en casos donde los patronos no estén haciendo sus esfuerzos.

Estamos en el proceso de invitar a someter propuestas para el servicio de carrera del Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados para el Año Programa 2022-2023, ambas convocatorias cierran al 31 de agosto de 2022, por lo que se espera que se estén evaluando para principios de septiembre de 2022. Les exhortamos que, de tener conocimiento de algún proponente que quiera ser parte, les notifiquen, la fecha límite es el 22 de agosto de 2022, para someter.

El Presidente compartió, que además que en el día de hoy se recibió la carta que le enviada por el gobernador al alcalde sobre la Recertificación de la Junta por los próximos años.

El señor Irizarry presenta la moción para que se apruebe el mensaje del presidente y fue aprobada y secundada por Lcdo. Antonio Colorado.

VI Informe de la Directora – la Directora del Departamento de Desarrollo Laboral, Frances Ortiz informa que se estableció formalmente como se van hacer las presentaciones en las reuniones ordinarias de la Junta:

- **Especificación de Trabajo** – El 12 de agosto de 2022 se recibió la comunicación donde el Estado aprueba y formaliza la Especificación de Trabajo 2022-2023. En la última reunión de la Junta se les presentó la distribución del presupuesto de la Junta.

Como parte de la Especificación de Trabajo, nos acogemos a dos dispensas que aprobó el gobierno federal para Puerto Rico. Una es aumentar un subsidio a un 90% y la otra es actualizar la política pública de la Junta haciendo referencia a la nueva especificación y la fecha. El PDL la aprobó y es cuestión de actualizarla.

En la Especificación hacen la recomendación de actualizar los memorandos con los socios, esto es una función de la Junta, en el caso del Operador del Centro la responsabilidad es del presidente.

- **Recertificación de la Junta** – Este proceso se realiza cada dos años, y consiste en evaluar el proceso completo de la composición de la Junta, conforme a la Ley. Mediante el mismo, se solicita a las organizaciones que ustedes representan, estas a su vez contestan, y el alcalde emite un nombramiento a la persona. La composición de la Junta debe ser en su mayoría del sector privado y algunos representantes del gobierno. Esto tiene que estar bien documentado y en orden de fechas. Primero se envía invitación de nominación, luego carta de nominación por parte del sector y por último el Alcalde evalúa y envía una carta de nombramiento. Se evalúa también la composición de los diferentes comités. Todo esto se formalizó en el acuerdo entre el Alcalde y la Junta, que fue firmado hace unos meses atrás. En resumen, esto nos garantiza que la Junta esté recertificada por los próximos dos años.

La Directora del Departamento de Desarrollo Laboral menciona al presidente que el nombramiento del Sr. Angel Piñeiro, quien representa al sector de las uniones, está por vencer.

- **Inversión** – En el área de subsidio a patronos tenemos 196 empleos para una inversión de \$1.8 millones, en adiestramientos directos 750 participantes para una inversión de \$671,195.00 dólares y participantes que utilizan la Beca Pell para una inversión de \$82,522.00 dólares, para un total de \$2.6,963,000.00 dólares.
- **Actividades** – En las actividades realizadas se está participando en convenciones de organizaciones comerciales para darnos a conocer y orientar sobre los beneficios del Programa. Participamos en el Centro Unido, en el The Blue Economic Summit. Hemos estado constantemente participando en ferias de servicios del municipio o a solicitud de organizaciones privadas.

La actividad de cierre de verano se llevó a cabo en la Plaza de la Convalecencia, teniendo dos propósitos: la entrega de cheques a los participantes y ofrecerles diferentes talleres que son requeridos por ley.

- **Facilidades** – Evaluando las facilidades donde estamos ubicados; las escaleras no cuentan con los requisitos de la Ley ADA, los baños no son adecuados, hay problemas de filtración, no cuenta con planta eléctrica ni cisterna. Por esta razón se está contemplando el Edificio Union Plaza, con un costo de \$2,000.00 dólares adicionales a los que se pagan actualmente. El edificio estaría incluyendo: planta eléctrica, cisterna, limpieza y seguridad.

Por último, la Sra. Ortiz mencionó que se hizo la división de los empleados que trabajarán para la Junta, los cuales son: Lydia Acevedo, Manuel Guardiola y María Bruno. Estos empleados se reubicaron por tener la línea y la transparencia que se requiere. Las demás áreas están divididas en: Centro de Gestión Única, Área Programática, Agente Fiscal y Área de Apoyo de Dirección. Se anuncia que la Sra. Zilha Seary y el Sr. Caraballo ya no pertenecerán a la Junta, ellos formarán parte del equipo del Departamento de Desarrollo Laboral.

Por otro lado, se está contemplando tener unas facilidades adicionales en Plaza Las Américas, para la búsqueda de potenciales candidatos para el Programa y en el Colegio Universitario de San Juan.

El Lcdo. Rivera presenta la moción para que se dé por recibido el informe de la Directora, esta fue aprobada y secundada por el Sr. Ricardo de la Cruz y el Sr. Caraballo.

- V. **Aprobación a las Enmiendas al Reglamento de la Junta Local** – El presidente de la Junta Local menciona que el documento se presentó en la reunión pasada. El licenciado hizo una sola modificación y fue en la última oración de las enmiendas. Dado que siempre se habla de minutas y los procesos han ido evolucionando parlamentariamente, indica que éstas sean actas o minutas, según sea el caso. Esta fue la única enmienda que hicieron los asesores legales.

El presidente menciona que se den por leídas y aprobadas las enmiendas, de no haber objeción. No habiendo objeción el Sr. Irizarry y el Lcdo. Antonio Colorado hacen la moción para ser aprobada, y el Lcdo. Kevin Rivera secunda la misma.

VI. Políticas Públicas del 90% de Incentivo en el Adiestramiento en el Empleo

El Presidente menciona que recibió una carta de parte de ellos. Por recomendación de la Directora del Departamento de Desarrollo Laboral sobre este tema, esta propone que como la nueva política que se está tratando de establecer en la operación de la Junta es que este tipo de carta el presidente la va a referir al comité de Planificación, que es a quien le corresponde.

El Sr. Caraballo hace moción para que se de por aceptada, secundada por el Lcdo. Colorado y es aprobada.

El Presidente informa que según había mencionado, la Directora del Departamento de Desarrollo Laboral, hay una vacante en el Comité Ejecutivo para el puesto de secretario o secretaria. Se establece que la Lcda. Nancy Paneto Camacho, ha mostrado interés en ocupar el puesto de secretaria de la Junta. Ella no pudo venir a la reunión, porque se encuentra enferma. El Presidente quiere traer al pleno dos escenarios para poder escoger la primera: ir a nominaciones para saber si hay alguien de los presentes que está interesado en esa posición o mencionar a la persona con la que el presidente tuvo el diálogo, que está dispuesta a aceptar la plaza. En ese caso se propondría que se votara por referéndum en la próxima reunión. El presidente pregunta si hay alguien interesado en esa silla, ya que la licenciada Paneto está dispuesta a aceptar el rol. Se procede a enviar una correspondencia por referéndum para validar si están de acuerdo o en contra que ella sea la nueva secretaria.

El presidente propone que la Lcda. Paneto sea la nueva secretaria. El proceso que se estará llevando a cabo es por referéndum, el Sr. Fuentes los trabajará y de tener el voto afirmativo de la mayoría, se convertiría en la nueva secretaria.

Se presenta moción por el Sr. Caraballo, no habiendo objeción es secundada por el Lcdo. Rivera.

VII. Informe Comité Evaluador de Propuesta

La Sra. Teresa Berríos menciona que el día 12 de julio de 2022, se reunió con el comité para evaluar varias propuestas, el total fueron 16 propuestas; 6 de servicios profesionales y 10 de actividades programáticas. La Sra. Berríos menciona que esto representa 40 oportunidades de empleo en las actividades programáticas. El costo estimado, según la disponibilidad de fondos en las de servicios profesionales, es de \$317,373.36 y las programáticas es de \$273,448.36. En las actividades programáticas hubo OJT, Internado y Experiencia de Trabajo. Estas propuestas fueron evaluadas independientemente. La Sra. Roig preguntó quienes componían el comité y la Sra. Berríos le contestó que los componentes eran: Ángel A. Caraballo Ruíz, José I. Irizarry Betancourt y el Lcdo. Kevin Rivera Medina.

La Sra. Berríos menciona que es importante que nos ayuden en los servicios profesionales, ya que se necesita contratar los siguientes: en el área de comunicaciones para el Departamento de Desarrollo Laboral y la Junta, administración financiera en los sistemas de contabilidad, para el Departamento de Desarrollo Laboral y la Junta y asesoría y apoyo en el sistema de información, de igual forma necesitamos personas conocedoras y con experiencia en el área y así evitamos señalamientos de monitoria.u88ii9

La Sra. Roig presenta moción para que se reciba y circule la información, la secunda el Lcdo. Colorado.

VIII. Comité de Planificación

La Sra. Berríos menciona que el propósito de la reunión del 8 de julio de 2022 donde estuvimos presentes, José Irizarry, Diana Santiago, José Fuentes y esta servidora, era enmendar las Políticas Públicas para otorgar incentivos al Programa de Jóvenes del 24 de enero de 2018 y la Política Pública de Servicios de Sostén Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados del 24 de enero de 2018. Estas recomendaciones se hacen luego de haber analizado las Políticas Públicas de las Áreas Locales de: Mayagüez, Las Marías, el Consorcio del Sureste, Bayamón, Comerio, Dorado, Manatí y el Noreste, percatándonos que el Área de San Juan, es el que otorga el incentivo de menor cantidad.

El comité recomienda que para el Programa de Jóvenes se enmiende el Artículo X, que lea pagar un estipendio de acuerdo con la modalidad de estudio del joven, considerando si está dentro o fuera de la escuela. El actual estipendio es de \$3.00 por hora. Para el Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados se recomienda que se enmiende el Artículo VIII, pago relacionado por necesidad, el actual está basado en la composición familiar y el pago mensual de ingresos, el pago diario por hora desde \$15.00 hasta \$33.00. Evaluamos dos opciones, estudiar las tablas del nivel de pobreza: family size y family size 70%, emitidas por el Departamento del Trabajo Federal.

La señora Berríos presenta las recomendaciones para que sean consideradas tomando en cuenta el impacto presupuestario. La Sra. Berríos informó que después de varias reuniones con el personal de Desarrollo Laboral, Junta Local y el asesor legal, Lcdo. Sidney Baron, se presentaron las siguientes recomendaciones:

1. Programa de Jóvenes – Dentro o fuera de la escuela, en actividades que no conlleve salario, el estipendio será de \$10.00 por hora, se otorgará en actividades que se lleven a cabo en días de semana; con un mínimo de 2 horas y un máximo de 4 horas. En el caso de ser sábado, será de una duración de un mínimo de 4 horas y un máximo 6 horas.
2. Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados, basado en el presupuesto disponible se adoptó lo siguiente: de acuerdo con la composición e ingreso familiares, el pago semanal va a fluctuar desde \$124.00 semanal hasta \$459.11, el cual sería de \$34.16 hasta \$125.49.

Estos estipendios para el Programa de Jóvenes y el NRP para el Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados ayudará en el proceso de reclutamiento y retención en las actividades programáticas.

El Presidente menciona que la recomendación se trabajó y se analizó con el presupuesto nuevo, ya se comenzó a trabajar la certificación para el estipendio de los \$ 10.00 para los jóvenes, lo único es que se hizo una modificación, que en vez de un 70%, por ajuste, se va a hacer por el 60%, que es parecida y no se excede en el presupuesto.

La Directora del Departamento de Desarrollo Laboral menciona que se acogió la recomendación, se hizo una certificación, se le divulgó a todo el personal y se realizó un adiestramiento a los consejeros y el personal del Área de Servicios Iniciales. Esto se estará implementando para que en las ofertas se les informe a los participantes de este estipendio. Se informa que ya se puso en vigor el primer proyecto de jóvenes, quienes están tomando un curso de Mercado Laboral, ofrecido por la Organización Casa Grande.

El Lcdo. Rivera hace moción para que se reciba y se circule el informe de Planificación y la misma fue secundada por el Sr. Caraballo. La misma fue aprobada.

IX. Asuntos Nuevos

El Presidente le presentó a los miembros de la Junta al personal que estará trabajando y dando apoyo a la Junta que son: la Sra. Lydia I. Acevedo, el Sr. Manuel Guardiola y la Sra. María Bruno.

XI. Cierre Reunión – El Lcdo. Rivera presentó moción para el cierre de los trabajos del día. La cual fue secundada por el Sr. José Irizarry.

Una vez aprobada en reunión del 14 de diciembre 2022. Se firma la misma hoy 12
de enero de 2023.



Lcda. Nancy Paneto Camacho
Secretaria
Junta Local



Juan P. Gutiérrez González
Presidente
Junta Local de San Juan